



LAS LISTAS DE REVISTA DE COMISARIO DEL EJÉRCITO DE ECUADOR: UN INSTRUMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE TROPAS UTILIZADO A INICIOS DEL PERIODO REPUBLICANO (1830-1860)

Marisol Aguilar Echeverría¹
Universidad Pablo de Olavide
solaguilare@gmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Marisol Aguilar Echeverría (2019): "Las listas de revista de comisario del ejército de Ecuador: un instrumento de administración de tropas utilizado a inicios del periodo republicano (1830-1860)", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (marzo 2019). En línea

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/03/listas-revista-ejercito.html>

RESUMEN

El presente trabajo es un análisis breve acerca del uso de las revistas de comisario utilizado por las unidades militares del Ejército Ecuatoriano a inicios del periodo republicano. El presente documento destaca la importancia de esos documentos como fuente para análisis estadísticos del número de individuos que fueron enrolados en las filas castrenses y la vigencia de los mismos para el conteo y pago de sueldos. En la primera parte este ensayo consta una breve descripción del uso de ese registro desde sus inicios. La segunda parte del trabajo contiene una visión panorámica de la bibliografía producida con esos registros a nivel de América Latina y España, una breve reseña de los principales acontecimientos suscitados en Ecuador durante ese periodo y el análisis de esos documentos aplicados a la realidad vigente en ese entonces y sus respectivas conclusiones.

Palabras clave: Ecuador – Ejército - Lista de Revista de Comisario – Filiaciones - Oficiales.

ABSTRACT

The present work is a brief analysis about the use of the records of troops used by the military units of the Ecuadorian Army at the beginning of the republican period. This document highlights the importance of these documents as a source for statistical analysis of the number of individuals who were enrolled in the military ranks and the validity thereof for the counting and payment of salaries. In the first part of this essay there is a brief description of the use of this registry since its inception. The second part of the work contains a panoramic view of the bibliography produced with these records at the level of Latin America and Spain, a brief review of the main events that occurred in Ecuador during that period and the analysis of those documents applied to the current reality in that then and their respective conclusions.

Keywords: Ecuador – Army - Records of Troops - First records of soldiers - Oficiales.

¹ Candidata a doctora en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, Arte, Lengua, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla – España.

1. INTRODUCCIÓN

Para entender la importancia de las listas de revista de comisario es necesario conocer su significado. Según el diccionario militar de Federico Moretti, la lista de revista de comisario es un reporte que los comandantes de cada una unidad militar emitían al iniciar el mes en el cual, se verificaba el número de individuos que conformaba el cuerpo castrense para posteriormente, realizar el respectivo pago (Moretti, 1828). La definición escrita por el conde Moretti resume el propósito que cumplieron las listas de revista de comisario en Ecuador a inicios del periodo republicano y los pocos documentos que aún reposan en los archivos históricos dan cuenta del número de tropas y los salarios percibidos por los militares desde los más altos oficiales hasta los soldados. Otra definición difundida en un enlace web por parte del regimiento español de Infantería "Inmemorial del Rey" nº 1 indica que la revista de comisario fue un documento en el que, se registraba de manera periódica "a las tropas por los Veedores y Contadores del Rey, con la finalidad de inspeccionar y pagar a los soldados, contabilizando el número y calidad de los mismos, así como el ganado, pertrecho y armamento" (España, Ministerio de Defensa. Ejército de Tierra, 2013). Esa definición se ratifica con el concepto anterior y en definitiva, la lista de revista de comisario cumplió el propósito de ser un registro que permitió el control de tropas y administración de: individuos, pertrechos, armas y salarios.

Si nos preguntamos de dónde surgieron las listas de revista de comisario, la página institucional del Regimiento de Infantería "Inmemorial del Rey" nº 1 argumenta que la vigencia de esos registros data del reinado de los reyes católicos durante el siglo XV (España, Ministerio de Defensa. Ejército de Tierra, 2013). La denominación como tal se conoció ese concepto tuvo sus orígenes en 1701 durante el reinado de Felipe V de España quien ordenó la creación del Cuerpo del Cuerpo de Comisarios de Guerra, cuyos miembros cumplieron la misión de auditar la existencia de tropas para el pago de los prest o salarios de los soldados (España, Ministerio de Defensa. Ejército de Tierra, 2013).

Aquel sistema de conteo de tropas arribó a América entre los siglos XVII y XVIII durante el reinado de Carlos III de España quien en su afán de reformular la administración de los territorios americanos incentivó el arribo de tropas procedentes de España como una medida para detener los asaltos a los navíos españoles cargados de oro y plata perpetrados por piratas, corsarios y bucaneros (Marchena Fernández, Ejército y milicias en el mundo colonial americano, 1992). Según el estudio de Juan Marchena Fernández, las primeras revistas de tropas fijas en América datan del siglo XVII cuando reclutas, vagos y desterrados formaron levadas destinadas hacia el Caribe, región bastante mancillada por el ataque de los piratas (Marchena Fernández, Ejército y milicias en el mundo colonial americano, 1992).

Para el periodo de la independencia y la Gran Colombia la administración de tropas fue mucho más compleja. La tarea de control de esos cuerpos militares estuvo a cargo de militares designados por los altos jefes para cumplir esa función de manera exclusiva (Rabinovich, 2013). Según el estudio realizado por Alejandro Rabinovich para el caso de los territorios circunscritos alrededor del Río de la Plata, el comisario de guerra fue el burócrata militar quien "hacía traer mesa y sillas, papel y tintero, y procedía a traducir en términos administrativos el estado físico de la unidad" (Rabinovich, 2013). Aquel autor, sostiene además que los rangos de los oficiales que cumplieron esa función fueron capitanes y sargentos mayores quienes ocuparon el tercer lugar dentro del rango jerárquico del regimiento (Rabinovich, 2013).

En definitiva, podemos argumentar que la administración de tropas no fue fácil a inicios del periodo republicano en vista de que, los comisarios de guerra se enfrentaron a la dura tarea de contar tropas, tarea esquivada a partir del proceso de reclutamiento ya que muchas veces no se pudo contar con datos exactos del número total de individuos enrolados cada mes; esta situación fue una constante durante ese periodo de estudio. Ante ese panorama, los datos que legaron aquellos funcionarios son inexactos, consecuencia de las coyunturas políticas, económicas y sociales que Ecuador vivió durante esos años, cuya premisa fundamental fue la presión ejercida por los grupos de poder que manipularon tras bambalinas el endeble aparato gubernamental existente en ese entonces.

2. DESARROLLO

2.1. Un breve estado de la cuestión

En referencia a las fuentes bibliográficas producidas en base a la información aportada por las listas de revistas de comisario, estas se centraron en el análisis del número de tropas para reconstruir la dinámica de entornos sociales que fueron objetos de investigación desarrollados por estudiosos que abordaron esos temas. Un ejemplo de ese tipo de investigaciones tenemos el caso del historiador español Juan Sisinio Pérez Garzón quien en su libro *Milicia Nacional y Revolución Burguesa* realiza un análisis muy perspicaz de la composición social de los cuerpos de milicia formados en la ciudad Madrid a raíz de la invasión de Napoleón Bonaparte a España en 1808. Aquel autor utilizó los registros de tropas que reposan, hasta el momento, en el Archivo de la Villa de Madrid en los cuales cuantifica el número de soldados enrolados en cada unidad, el oficio al que se dedicaron antes de ser enganchados, las edades y salarios percibidos (Pérez Garzón, 1978). Las listas de revista de comisario utilizadas por aquel autor constituyeron la materia prima para reconstruir el conglomerado social existente en la ciudad de Madrid durante el periodo de la independencia española y hasta nuestros días, constituye una obra de referencia fundamental para contextualizar estudios sobre la composición social de cuerpos de milicia en América Latina durante los siglos XVIII y XIX.

El estudio más acertado referente a la organización las tropas fijas en América durante el periodo colonial es *El ejército de América antes de la Independencia* dirigido por el historiador Juan Marchena Fernández en el año 2005. Aquella publicación plasmada en formato digital contó con la colaboración de los historiadores españoles Gumersindo Caballero Gómez y Diego Torres Arriaza quienes se dedicaron a la tarea de transcribir las hojas de servicio de las tropas fijas o profesionales y de cuerpos de milicias de súbditos españoles que prestaron su contingente en territorio americano entre los años 1740 a 1816. Los datos que constan en aquella publicación fueron obtenidos de los archivos "General de Indias de Sevilla" y "Simancas" (Marchena Fernández, Caballero Gómez, & Torres Arriaza, *El Ejército de América antes de la Independencia*, 2005). El estudio de Marchena constituye un aporte para futuros investigaciones acerca de la configuración social de las tropas españolas en territorio americano durante el periodo colonial. Las hojas de servicio que los autores recopilaron en ese medio informático constan datos como: edad, regimiento al que perteneció, empleos, años de servicio y siniestros suscitados como el haber sido herido en algún combate o hecho prisionero (Marchena Fernández, Caballero Gómez, & Torres Arriaza, *El Ejército de América antes de la Independencia*, 2005). Así mismo, esta obra posee un apartado con ilustraciones de uniformes utilizados por las tropas que sirvieron en territorio americano (Marchena Fernández, Caballero Gómez, & Torres Arriaza, *El Ejército de América antes de la Independencia*, 2005). La misma temática desarrollada por el historiador Juan Marchena fue realizada años atrás en otro libro intitulado *Ejército y Milicias en el Mundo Colonial Americano*, obra que aborda la formación de los ejércitos desde el siglo XVII hasta el siglo XIX. El autor de ese trabajo reconstruyó la estructura de unidades militares en América como resultado a las demandas planteadas por el rey Carlos III para una mejor administración de las colonias a través de la normativa vigente en ese tiempo (Marchena Fernández, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, 1992). Por otro lado, el trabajo de Marchena indaga además la formación de cuerpos de milicia establecidos a lo largo de cada jurisdicción colonial durante ese periodo de estudio (Marchena Fernández, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, 1992).

Adicionalmente, el autor vislumbra los orígenes sociales de los oficiales, las finanzas y la vida cotidiana de las tropas durante el periodo de estudio delimitado por el autor (Marchena Fernández, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, 1992). En definitiva, podemos indicar que los dos estudios realizados por el historiador Juan Marchena constituyen los análisis más profundos de la estructura y dinámica de las tropas reales de España durante la época colonial en América y hasta el momento, no existen investigaciones que superen lo realizado por el historiador Juan Marchena en cuanto a rigor de análisis y veracidad de datos.

En otro estudio colectivo editado por el mismo autor en colaboración con otros especialistas que analizaron la incidencia de las reformas borbónicas en América Latina, los historiadores Allan Kuethe, León Campbell y Christon Archer concluyeron que la aplicación de un plan ambicioso para la protección militar de las colonias americanas estuvo condenado al fracaso ya

que la ejecución del mismo, implicó el desembolso de una ingente cantidad de recursos financieros que las arcas fiscales de la Corona española no fueron capaces de cubrir; por esa razón, la defensa de las colonias fue un asunto que no pudo ser solventado por más reformas y normativas que se establecieron durante ese siglo (Marchena & Kuethe, 2005). Las fuentes utilizadas por los autores que produjeron ese libro fueron informes realizados por los jefes de Estado Mayor hacia las autoridades virreinales de cada jurisdicción colonial reportando la situación numérica y financiera de los repartos militares instituidos durante la vigencia de las reformas borbónicas en América (Marchena & Kuethe, 2005). Es muy probable que esos informes fueron realizados en base a las revistas de tropas que elaboraron los oficiales que estuvieron a cargo de las exiguas tropas fijas y milicianas que se organizaron a nivel de todas las jurisdicciones coloniales.

Desde otra perspectiva, los estudios más exhaustivos que hacen referencia a la formación de los ejércitos durante el periodo de la independencia y la Gran Colombia son los trabajos realizados por los historiadores Clement Thibaud y Matthew Brown quienes realizaron un análisis de la composición étnica de las tropas que participaron durante el proceso independentista en Nueva Granada. En el caso del libro de Thibaud intitulado *Repúblicas en armas: Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela* el autor recalca que el proceso de independencia en el antiguo Virreinato de Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela fue en definitiva, una guerra civil entre realistas y republicanos que se enfrentaron sin fundamentos claros tras la crisis de la monarquía española invadida por Napoleón Bonaparte en 1808 (Thibaud, 2015). Aquel estudio, se basó en la interpretación de 3800 hojas de servicios en los cuales, el autor analiza las formas de reclutamiento, edades de los soldados, procedencia, orígenes sociales, étnicos, vinculación con círculos de poder, destreza en el manejo de armas, rangos obtenidos, arma a la que pertenece, entre otros tópicos, datos que permitieron al autor reconstruir la formación de ejércitos regulares y de milicias desde 1810 hasta 1822, los cuales participaron en eventos que marcaron historia de América Latina como: la Guerra a Muerte, la Patria Boba, las guerras de guerrillas y las campañas militares que culminaron en la victoria de Pichincha el 24 de mayo de 1822 (Thibaud, 2015). Por otro lado, Matthew Brown en su libro *Aventuras por las colonias españolas: Simón Bolívar, mercenarios extranjeros y el nacimiento de nuevas naciones* reconstruyó la participación de mercenarios a partir de 3000 hojas de servicios de enganchados quienes fueron en su mayoría irlandeses que participaron en las campañas por la independencia de Venezuela y Nueva Granada durante los años 1816 a 1825 (Racine, 2007).

El autor de esta obra realizó una profunda indagación documental en archivos sobre el proceso de enrolamiento de mercenarios y el legado que dejaron aquellos individuos durante su paso por aquellos territorios, muchos de ellos regresaron a su tierra tras la conclusión de las campañas independentistas en 1820 desilusionados por los falsos ofrecimientos de sus contratistas, así como también, el desgaste del discurso patriótico patrocinado por el libertador Simón Bolívar durante la ejecución de las campañas militares que ha liderado (Racine, 2007). En este contexto, el estudio realizado por Brown es un texto de lectura obligada para conocer el proceso de independencia en Venezuela, Nueva Granada y Quito desde el punto de vista castrense el cual, aporta datos fundamentales para entender la presencia de mercenarios en esa región.

Para el caso ecuatoriano, desafortunadamente no existen publicaciones serias que den cuenta de la formación de ejércitos durante el periodo de independencia y república y más bien, existe una copiosa producción bibliográfica encaminada a rendir culto a los altos oficiales que participaron en las campañas militares por la independencia de la actual república del Ecuador. Para el análisis del número de tropas que existieron a inicios del periodo republicano contamos con la publicación del historiador ecuatoriano Enrique Ayala Mora quien realiza un examen sucinto del papel de la fuerza armada durante los años 1830 a 1859; ese trabajo consta en el capítulo segundo del libro *Ecuador del Siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio* (Ayala Mora, Ecuador del siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio., 2011). El ensayo de Ayala Mora está fundamentado en los informes a la nación expedidos por el Ministerio de Guerra de Marina durante los años 1830 a 1860 y de los mensajes promulgados por los mandatarios que gobernaron el Ecuador en ese periodo de tiempo en los cuales, constan datos consolidados del número total de tropas y gastos realizados. A diferencia de los trabajos citados anteriormente, el análisis de Ayala Mora no hace mención a fuentes primarias

como las listas de revista de comisario, sin embargo, el autor ofrece una primera inmersión analítica encaminada hacia futuras investigaciones sobre ese periodo y objeto de estudio.

2.2. Contexto histórico de Ecuador a inicios del periodo republicano.

Desde que la república de Ecuador se declaró estado independiente el 13 de mayo de 1830 a través de una sesión organizada por una Junta de Notables instalada en un salón de actos de la Universidad de Quito y posteriormente, aquella voluntad fue formalizada por aquellos notables o representantes de los círculos de poder avecindados en el Distrito del Sur de la extinguida Gran Colombia mediante la expedición de la primera Constitución Política de la República del Ecuador el 13 de agosto de ese mismo año. Tras la expedición de la primera Carta Magna del nuevo estado ecuatoriano, ese territorio fue organizado bajo el antiguo sistema administrativo colonial español en el cual predominó el sistema de dominio jerarquizado y excluyente, por lo tanto, no todos los ciudadanos fueron partícipes y solamente, individuos vinculados al poder oligárquico de las regiones Costa y Sierra ecuatoriana hicieron posible el control de las instituciones del novel estado. Modalidades como el tributo indígena, esclavitud y represión a la libertad de expresión fueron aplicados por: terratenientes, comerciantes agroexportadores y militares, individuos que continuaron con las formas de mando instituido durante el periodo colonial. Aquellas coyunturas propiciaron el ideal de ciudadano ecuatoriano, quien debió contar con el goce de una renta mensual que le permita vivir desahogadamente y tener la edad mínima de veintinueve años para acceder a los derechos de ciudadanía (Ayala Mora, La fundación de la república: panorama histórico 1830-1859, 2018).

Los mandatarios que gobernaron Ecuador durante los primeros treinta años como república independiente fueron civiles y militares entre quienes se alternaron el poder gubernamental del Ecuador. El primer presidente del Ecuador fue el general Juan José Flores quien gobernó durante el lapso de quince años desde 1830 a 1845. Aquel militar se caracterizó por poseer un impresionante currículum de combates y batallas por la independencia de los actuales estados de Venezuela, Colombia y Ecuador de las cuales ha salido airoso y esa reputación ganada ante los altos oficiales de Estado Mayor, le permitió convertirse en uno de los lugartenientes del general Simón Bolívar y el mariscal Antonio José de Sucre quienes en recompensa a sus servicios, le nombraron gobernador de Pasto y Quito entre los años 1824 a 1826 (Van Acken, 1989). Aquella circunstancia en la que Flores se vio inmerso, le permitió ganar adeptos y también enemigos en las altas esferas de poder de los territorios en los que gobernó para luego, ser nombrado presidente constitucional de la república del Ecuador por parte de la Asamblea Constituyente celebrada en Riobamba en 1830 (Van Acken, 1989).

El gobierno de Flores se caracterizó por tener matices aristocratizantes, es decir, que a pesar de la vigencia de un sistema democrático promulgado en la Constitución Política en 1830 en la que dictaminaba que para ser ciudadano debía tener una propiedad raíz de treinta mil pesos que para esa época significaba tener una hacienda o mansiones, así como también, profesar única y exclusivamente la religión católica (Van Acken, 1989). Aquel mandatario distó de cumplir la norma estipulada en la Carta Magna que indica el consenso y unión entre los tres departamentos del estado ecuatoriano que fueron: Quito, Guayaquil, Cuenca y demás estados de la antigua Gran Colombia¹. En ese sentido, Flores se concretó a defender los intereses de las familias influyentes avecindadas en Quito y sus alrededores, principalmente de los antiguos condes de la casa Jijón al cual el Flores fue vinculado al ser este esposo de doña Mercedes Jijón y Vivanco quien fue hija de Antonio Jijón Chiriboga, miembro directo de ese condado (Jurado Noboa, 2007). Aquella coyuntura dio lugar a tensiones entre otros representantes de los círculos de poder establecidos en Guayaquil y la frontera norte con el estado de Nueva Granada para que Flores dimita del poder, sin embargo, Flores logró mantenerse en su posición de hombre fuerte en el gobierno gracias a su habilidad de reprimir, pactar y hacer negociaciones con sus detractores (Ayala Mora, La fundación de la república: panorama histórico 1830-1859, 2018). Ejemplo de ese tipo de castigos, acuerdos y transacciones tenemos el asesinato a sus principales críticos organizados en una sociedad que publicó el medio de prensa "El Quiteño Libre", periódico contestatario a la gestión realizada por Flores.

Por otro lado, el general Flores, gracias al contingente de la fuerza armada nacional organizada por soldados dedicados exclusivamente a esa función y milicianos, condujo una guerra civil que

duró desde 1832 a 1835. Ese combate fue conocido por la historia ecuatoriana como la guerra de los Chiguaguas que más bien fue el acontecer de varias escaramuzas y guerra de guerrillas en las cuales, Flores utilizó los exiguos recursos de las arcas fiscales para llevar a cabo dicha cruzada con la autorización de los miembros del Congreso conformado por la mayoría de diputados adeptos a su gestión (Ayala Mora, La fundación de la república: panorama histórico 1830-1859, 2018).

El desenlace de aquellas movilizaciones armadas trajo consigo el apresamiento de uno de los principales representantes de la oligarquía de la región Costa llamado Vicente Rocafuerte, circunstancia que obligó a Flores a llegar a un acuerdo para poner fin a esa guerra civil, ya que al mantener cautivo a una de las personalidades más influyentes de la región Costa, implicó debilitar la empatía con los círculos de poder de ese territorio que le proporcionaban recursos económicos para mantenerse en el poder, principalmente con el general Manuel Antonio Luzárraga quien fue el prestamista del estado oriundo de España. Según un estudio del historiador Juan Maiguashca, Luzárraga fue el hombre más rico del Ecuador durante esa época y su oficio fue una especie de agente naviero que exportaba cacao a México y España y el general Flores le otorgó el grado de general de brigada como un obsequio o gratificación a su ayuda por prestarle dinero para financiar sus campañas heroicas en defensa de los intereses de la nación (Maiguashca, 2012). En este contexto, el general Flores le convino precautelar sus intereses, ya sean estos económicos y de congraciarse con los representantes de la alta sociedad guayaquileña, por lo tanto, no le convino medir fuerzas con los señores del poder económico avocados en el puerto de Guayaquil y por esa razón, era necesario pactar con Rocafuerte a través de la entrega del mando de la república de manera legal desde 1835 a 1839ⁱⁱ. Tras cumplido el tiempo en la presidencia por parte de Rocafuerte, nuevamente fue posesionado el general Flores como presidente del Ecuador para el periodo de 1839 a 1842 (Ayala Mora, Ecuador del siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio., 2011).

La construcción de un estado basado en los ideales democráticos fue difícil de llevar a cabo, en vista de que el general Flores presionó a la Asamblea Nacional tras culminado su mandato en 1842 para ser nuevamente posesionado como presidente de la república. Tras cumplido ese cometido, la Asamblea Nacional reformó nuevamente la constitución permitiendo a Flores permanecer el doble del tiempo en el poder con la opción de volver a reelegirse (Ayala Mora, La fundación de la república: panorama histórico 1830-1859, 2018). Según el historiador Ayala Mora, las reformas constitucionales de 1843 consistieron en la ampliación del tiempo de permanencia en funciones del presidente, vicepresidente, senadores y diputados del Congreso, así como también, volver a la constitución del año de 1830 en que para ser ciudadano ecuatoriano era necesario tener una propiedad de treinta mil pesos, acoger a ciudadanos colombianos como ciudadanos ecuatorianos y los sacerdotes no podían elegidos como diputados. (Ayala Mora, La fundación de la república: panorama histórico 1830-1859, 2018). Estas reformas crearon malestar entre los ciudadanos que se vieron excluidos en esa normativa hasta que dos años después, el 6 de marzo de 1845 en Guayaquil, militares no afines a la causa del general Flores se tomaron el cuartel de artillería incitando a un pronunciamiento en el que participaron habitantes de la ciudad y pusieron fin al régimen de Floresⁱⁱⁱ. Tras producido ese levantamiento, se conformó un gobierno provisorio conformado por representantes de los círculos de poder económico y político de Guayaquil integrado por: José Joaquín de Olmedo, Vicente Ramón Roca y Diego Noboa (Ayala Mora, La fundación de la república: panorama histórico 1830-1859, 2018). A pesar del triunfo obtenido en Guayaquil fue necesaria una acción armada para concretar la dimisión del general Flores del poder y según el historiador Enrique Ayala Mora dice que fue así:

Abiertas las hostilidades, se produjeron varios enfrentamientos entre las tropas veteranas de Flores, al mando de Otamendi, y el ejército marquista, comandado por el General Elizalde. No se dio ninguna acción definitiva. Flores, que se había atrincherado en su hacienda "la Elvira", se dio cuenta de que, aunque seguía siendo militarmente fuerte, la reacción nacional en su contra aumentaba cada día. Por ello prefirió una vez más la transacción al enfrentamiento. Los jefes de la revuelta accedieron a negociar y llegaron a una serie de acuerdos suscritos en la hacienda "la Virginia", de propiedad de Olmedo. Flores se retiraría del mando, se daban garantías a oficiales y soldados de ambos ejércitos y se disponía el pago de indemnizaciones por los daños causados a particular. En convenio aparte se establecía que Flores

conservaría su cargo de General en Jefe, “sus honores y rentas”; recibiría, además, el pago de sueldos atrasados y la cantidad 20.000 pesos para que subsistiera en Europa por dos años, después de los cuales podía volver libremente a Ecuador (Ayala Mora, La fundación de la república: panorama histórico 1830-1859, 2018).

Como indica el párrafo anterior, Flores, a pesar de haber resistido ante una lucha armada que culminó con su destierro, no perdió sus privilegios y prebendas mientras fue presidente y migró hacia Europa donde permaneció alrededor de año y medio. Durante la estancia del general Flores en España realizó visitas a las principales personalidades de la corona española, aduciendo que fue depuesto del poder de manera ilegal hasta el punto de haber logrado una o varias audiencias con la reina regente María Cristina de Borbón quien accedió a la propuesta del general Flores para que el hijo de aquella monarca llamado Juan gobierne Ecuador en calidad de territorio adscrito a la corona española, a cambio, Flores pidió a la reina ayuda económica para que pueda organizar una expedición armada hacia Ecuador con el objetivo de recuperar el poder y permitir que su hijo, gobierne Ecuador (Van Acken, 1989). Según la prensa de la época, la reina regente accedió a dicha propuesta (Van Acken, 1989) Aquella situación acontecida durante el año de 1847 causó alarma entre los nuevos personeros que tomaron las riendas del poder tras la salida del general Flores del país. Esta situación produjo que el presidente de la república don Vicente Ramón Roca convoque a los mandatarios desde Estados Unidos hasta Argentina a especie de cumbre internacional para evitar la llegada del general Flores a tomar nuevamente el poder y luego, hacer de Ecuador una pequeña colonia gobernada por uno de los descendientes de la reina regente María Cristina (Van Acken, 1989).

Los planes de Flores para invadir Ecuador desde Europa no se llevaron a cabo en vista de que, Flores despilfarró el dinero que le otorgó la reina regente María Cristina y volvió a América solo (Van Acken, 1989). Como epílogo de esta intentona por parte de Flores para recuperar el poder, Flores pasó por Estados Unidos y realizó gestiones con el gobierno de ese país James Polk para obtener ayuda militar (Van Acken, 1989). El resultado de esa diligencia fue ignorada al no recibir respuesta por escrito de su petición. Posteriormente, Flores estuvo en Centroamérica y Venezuela realizando planes para volver a armar una nueva expedición armada cuyos planes se concretaron en Lima durante el año de 1852 cuando Flores invadió la isla Puna con mercenarios chilenos y peruanos (Van Acken, 1989). A pesar de que Flores contó con tropas y suministros para invadir el puerto de Guayaquil que por cierto, estaba mal defendido y daba ventaja al ex presidente destituido, sin embargo, el general Flores no dio la orden para atacar y tras breves escaramuzas en los alrededores de la isla, las tropas que tuvo a su cargo fueron desertando (Van Acken, 1989). Los falsos ofrecimientos realizados por el general Flores a los mercenarios enganchados en España y en Lima para sus planes de invasión fueron atenuantes para que los reclutas vayan desertando, así, la alarma causada por la amenaza maquinada por aquel general llegó a su fin (Van Acken, 1989).

Desde que el general Flores fue destituido a la fuerza de la primera magistratura del estado y desterrado de Europa, los representantes del poder económico de la región Costa no tardaron en organizarse para tomar el lugar del general Flores mediante la conformación de un gobierno provisorio integrado por: Vicente Ramón Roca, acaudalado comerciante; Diego Noboa, hombre influyente en las decisiones políticas y económicas de Guayaquil y José Joaquín de Olmedo, poeta, redactor de la primera constitución política del Ecuador y diputado de la Asamblea Constituyente de 1830 (Ayala Mora, La fundación de la república: panorama histórico 1830-1859, 2018). Aquellos individuos desconocieron los acuerdos firmados con el general Flores tras su salida del país y posteriormente, convocaron a una nueva Asamblea Constituyente para reformar la Carta Magna derogando lo dictaminado por el general Flores para perpetuarse en el poder (Ayala Mora, La fundación de la república: panorama histórico 1830-1859, 2018).

Cumplidas aquellas formalidades, la Asamblea Constituyente nombró como presidente constitucional a uno de los miembros del gobierno provisorio, cuya designación recayó en el comerciante Vicente Ramón Roca. El nuevo presidente hizo frente a la amenaza de invasión perpetrada por el desterrado general Juan José Flores y el déficit de las finanzas del estado heredado por el gobierno anterior. Aquella situación obligó al mandatario a exigir contribuciones para la guerra y el alistamiento de ciudadanos para hacer frente a la invasión del general Flores (Ayala Mora, La fundación de la república: panorama histórico 1830-1859, 2018).

Cumplido el mandato del comerciante Vicente Ramón Roca, el Congreso se vio en la dificultad de elegir nuevo mandatario, sin embargo, ese cuerpo colegiado eligió mediante un formulismo provisional que nombró al terrateniente vecindado en Quito, Manuel Ascázubi y Matheu, quien fue nieto del marqués de Maenza y uno de los representantes más influyentes de la aristocracia serrana (Ayala Mora, La fundación de la república: panorama histórico 1830-1859, 2018) (Büschges, 2007).

Ante la circunstancia que Ascázubi era miembro de la antigua nobleza colonial emparentada con el clan familiar del general Flores y los sentimientos regionalistas creados a raíz de la elección de aquel mandatario, los militares volvieron a tomar nuevamente el poder a través del general José María Urvina, quien anteriormente fue edecán y hombre de confianza del general Flores; sin embargo, tras la dimisión del general Flores, Urvina se pasó al lado del gobierno provisorio conformado tras la salida de Flores (Ayala Mora, La fundación de la república: panorama histórico 1830-1859, 2018). Urvina lideró un pronunciamiento desde Guayaquil proclamándose Jefe Supremo, sin embargo, el congreso designó a Diego Noboa como nuevo gobernante para suavizar las tensiones; a pesar de ello, la presión ejercida por los sectores populares de Guayaquil y las acciones militares que neutralizaron a facciones del general Flores en la región Sierra, obligó al Congreso a destituir a Noboa. Tras esas circunstancias, se instaló una nueva Asamblea Constituyente para reformular la primera ley del estado y nombrar al general Urvina como presidente de la república (Ayala Mora, La fundación de la república: panorama histórico 1830-1859, 2018).

Si bien el gobierno de Urvina gestionó reformas de tipo social que estaban en auge en Latinoamérica como la supresión del tributo indígena, la abolición de los esclavos y la profesionalización del ejército, aquel mandatario tuvo oposición de los círculos de poder de la región Sierra, principalmente de las damas de la alta sociedad, a quienes no permitió la permanencia de los jesuitas que fueron expulsados de Nueva Granada aduciendo que el acogimiento de los miembros de esa comunidad religiosa conllevaría a tensiones diplomáticas con el gobierno de ese país (Ayala Mora, La fundación de la república: panorama histórico 1830-1859, 2018). La gestión de Urvina como estadista, permitió ganar adeptos entre los sectores populares, situación que permitió a ese militar culminar su mandato. Urvina heredó el cargo de presidente a uno de sus coidearios, el general Francisco Robles, cuya gestión se desprestigió al poco tiempo tras propiciar el pago de la deuda externa con Inglaterra mediante la concesión de tierras de la región oriental (Ayala Mora, La fundación de la república: panorama histórico 1830-1859, 2018). La decisión tomada por Robles creó protestas en el gobierno del Perú al sustentar que la provincia de Oriente fue un territorio en disputa con Perú, en vista de no haberse resuelto la disputa limítrofe entre ambos estados debido a la interpretación de la Cédula Real de 1802 que creó la Comandancia General de Jaén y Mainas (Ayala Mora, La fundación de la república: panorama histórico 1830-1859, 2018). La decisión tomada por Robles tuvo su consecuencia y esta consistió en la invasión de tropas del ejército peruano al puerto de Guayaquil, cuyas movilizaciones fueron avaladas por el presidente de ese país, general Ramón Castilla. La irrupción de barcos hacia el puerto de Guayaquil se facilitó con el apoyo del jefe militar de la provincia de Guayaquil, general Guillermo Franco en 1860 como una forma de presión para que Robles deje el poder (Ayala Mora, La fundación de la república: panorama histórico 1830-1859, 2018).

Un año antes, el país se encontró en estado de caos debido a que ese territorio se dividió en cuatro mini estados como consecuencia de los desacuerdos entre los grupos de poder locales para continuar en la alternancia del poder. Aquella situación finalizó con la enérgica intervención del abogado guayaquileño Gabriel García Moreno en 1861 quien se proclamó jefe supremo y finalmente, el Congreso le proclamó presidente de la república. Para hacer posible aquel pronunciamiento, García Moreno contó con el contingente táctico del general Juan José Flores quien entra nuevamente en escena como jefe militar al disolver el bloqueo de Guayaquil liderado por el general Franco y neutralizar los mandatos de los representantes del poder local que tomaron posesión de las cuatro jurisdicciones territoriales a partir del año de 1859 (Ayala Mora, La fundación de la república: panorama histórico 1830-1859, 2018). Ambos personajes fueron en el pasado enemigos acérrimos por sus diferencias ideológicas y al parecer, la habilidad de negociación de Flores permitió a ese personaje volver al país y recuperar su prestigio como alto militar, a cambio de colaborar en los planes de García Moreno, quien marcó una nueva era en manejo político y gubernamental del estado ecuatoriano.

En el aspecto territorial, el estado ecuatoriano de reciente fundación no tuvo límites geográficos totalmente definidos y resueltos. Esta situación implicó que la soberanía del territorio ecuatoriano se encuentre en una constante amenaza a raíz de las discrepancias diplomáticas entre los estados vecinos de Nueva Granada (actual Colombia) y Perú debido a la interpretación jurídica de las cédulas reales que se expidieron durante el periodo colonial y la ley de organización territorial de la Gran Colombia de 1824. Aquellas normativas fueron desentrañadas por los representantes de los círculos de poder quienes generaron desacuerdos entre las máximas autoridades de aquellos estados recién fundados y finalmente, los gobiernos de esos países adoptaron el recurso de movilizar tropas armadas hacia la frontera norte y sur del territorio (Altamirano Escobar, 1997). Cabe indicar que la región oriental fue un territorio ignorado por los representantes del poder del estado ecuatoriano, ya que este fue considerado un entorno hostil debido al clima cálido húmedo y en él, habitaron tribus autóctonas. Aquellas comarcas sirvieron como una especie de comodín utilizado por los mandatarios que gobernaron la primera mitad del siglo XIX como medio de pago a las casas bancarias inglesas para saldar parte de la deuda contraída para el proceso independentista (Altamirano Escobar, 1997).

Otro de los factores que hizo posible la débil institucionalidad del estado ecuatoriano fue la presencia de la figura de los caudillos que fueron individuos con fuerte influencia social, política y económica dentro de una localidad. El historiador ecuatoriano Enrique Ayala Mora indica que los caudillos fueron personajes muy conocidos entre las gentes, tales como: "... grandes hacendados locales, mediante la presión económica y la manipulación extraeconómica, dirigían las decisiones de "su gente" (terratenientes menores, comerciantes locales, etc.), logrando así, el control de las asambleas parroquiales..." (Ayala Mora, La fundación de la república: panorama histórico 1830-1859, 2018). Como se puede apreciar en la presente cita, los caudillos fueron considerados caciques que controlaron los recursos económicos de una localidad e inclusive, de voluntad de los vecinos que en ese núcleo poblacional habitaron. La influencia ejercida por esos sujetos en una comunidad hizo posible la continuidad de su dominio y en consecuencia, pusieron a prueba su poder para repeler posibles ataques por parte de quienes no estuvieron de acuerdo con su proceder.

En el ámbito económico, Ecuador dependió mayoritariamente de la producción agrícola, sin embargo, el único producto cultivable destinado hacia la exportación fue el cacao que fue sembrado en los llanos de la región Costa, mientras que el resto de productos agrícolas que crecieron en clima templado y frío fueron reservados para consumo interno (St. Geours, 2018) (Espinoza & Achig, 2018) (Paredes Ramírez, 2018). Otro de los productos agrícolas que fue exportado fue la cascarilla, pero al ser este fruto de recolección silvestre y no cultivable en la zona austral de Ecuador terminó rápidamente (Espinoza & Achig, 2018). Así mismo, los habitantes de Ecuador, quienes no estaban obligados a pagar tributo o permanecieron en condición de esclavitud, eran trabajadores libres que se dedicaron a la labor de artesanos calificados y comerciantes. Muchos de esos individuos estuvieron afiliados a una sociedad gremial que fue muy común en ese tiempo; sin embargo, no se sabe a ciencia cierta si el vínculo del vecino en una de esas corporaciones fue condición indispensable para ejercer su oficio. Lastimosamente, la falta de fuentes primarias que den cuenta del número de artesanos y comerciantes adscritos a esas sociedades hace difícil la labor de cuantificar la existencia de pobladores dedicados a esas actividades.

En definitiva, podemos colegir que en el Ecuador de inicios del periodo republicano durante el periodo de tiempo entre 1830 a 1860 conservó la misma estructura social y económica del periodo colonial, pero cobijado bajo el sistema democrático y constitucional en el que participaron los oligarcas y herederos del poder colonial. Los sectores artesanales y letrados fueron marginados de las decisiones del aparato gubernamental situación que cambió de manera tangencial a mediados del siglo XIX cuando los artesanos participaron con su voto en la elección de mandatarios.

Ante ese panorama, la participación del Ejército fue fundamental porque, tanto oficiales como personal de tropa, constituyeron un instrumento utilizado por los gobiernos de turno y las oligarquías alineadas a la política gubernamental con el propósito de evitar el accionar de enemigos pertenecientes a círculos de poder político, económico y eclesiástico que no estaban de acuerdo con la gestión del mandatario que se encontraba en funciones. Durante el periodo

que abarca este estudio se puede determinar que existió una ingente cantidad de individuos que fueron enrolados de manera voluntaria y forzada -muchos de ellos no tuvieron experiencia en combate-; por lo tanto, el ejército estuvo conformado por tropas que se movilizaban de manera permanente y ante esa circunstancia, los oficiales que comandaban aquellos sujetos contabilizaban la cantidad de sujetos que tuvieron a su cargo para evitar la fuga y el pago de salarios. Para lograr dicho objetivo, la lista de revista de comisario fue un elemento fundamental para la administración de las tropas y hasta nuestros días, las unidades militares todavía utilizan ese instrumento como medio de información para planificar las actividades diarias por parte de los oficiales que comandan repartos militares.

La información que aportan esos documentos a procesos de investigación histórica constituye una fuente invaluable de datos que permiten reconstruir de manera cuantitativa y cualitativa el entorno social de un territorio y en el caso ecuatoriano, la explotación de esa información todavía está en sus inicios. Los datos aportados por esas fuentes de primera mano permiten analizar a la población que es objeto de estudio desde diversos ángulos, tales como: demográfico, económico, social, político, cultural y sobre todo, conocer quiénes fueron esos soldados, a qué se dedicaron antes de ser reclutados y las circunstancias que tuvieron que vivir.

2.3. Composición de las tropas del Ejército Ecuatoriano durante los años 1830 a 1860 a través de las listas de revista de comisario

En Ecuador de inicios del periodo republicano, las tropas del Ejército fueron conformadas por soldados del Ejército Permanente o profesional y cuerpos de milicia. Los soldados de las tropas fijas o permanentes se dedicaban exclusivamente a esa actividad, mientras que las tropas de milicia fueron un contingente de ciudadanos que debieron cumplir los siguientes requisitos: cumplir la edad que dictaminaba la normativa vigente en ese tiempo cuyo rango de edad iba desde los dieciocho hasta los cuarenta años de edad; dedicarse a un oficio, ya sea como artesano, comerciante o agricultor libre y profesar la religión católica^{iv}. Los milicianos fueron enrolados de manera temporal por parte del gobierno de turno y prestaron sus servicios hasta que la situación de emergencia o amenaza a la seguridad de la nación haya culminado. En este contexto, tanto tropas fijas como milicianos cumplieron el objetivo de responder al llamado del gobierno de turno para evitar pronunciamientos.

Desde el momento que un individuo era enrolado en un cuerpo militar, los oficiales que actuaron como comisarios de guerra de las unidades militares llevaban un registro denominado filiación, documento en el cual hicieron constar información básica del enganchado con los siguientes datos: nombre del regimiento, compañía, nombre y apellido del soldado, nombre y apellido de los padres, procedencia geográfica, oficio al que se dedicó antes de ser enrolado, estado civil, edad, religión, estatura medida en pies, rasgos físicos del rostro, fecha en que sentó plaza o fue reclutado, constancia que se leyeron las sanciones que podrían imputársele en caso de desertión o falta disciplinaria, fecha de elaboración del documento y firmas de responsabilidad los oficiales de la compañía o unidad que elaboraron y legalizaron el documento.

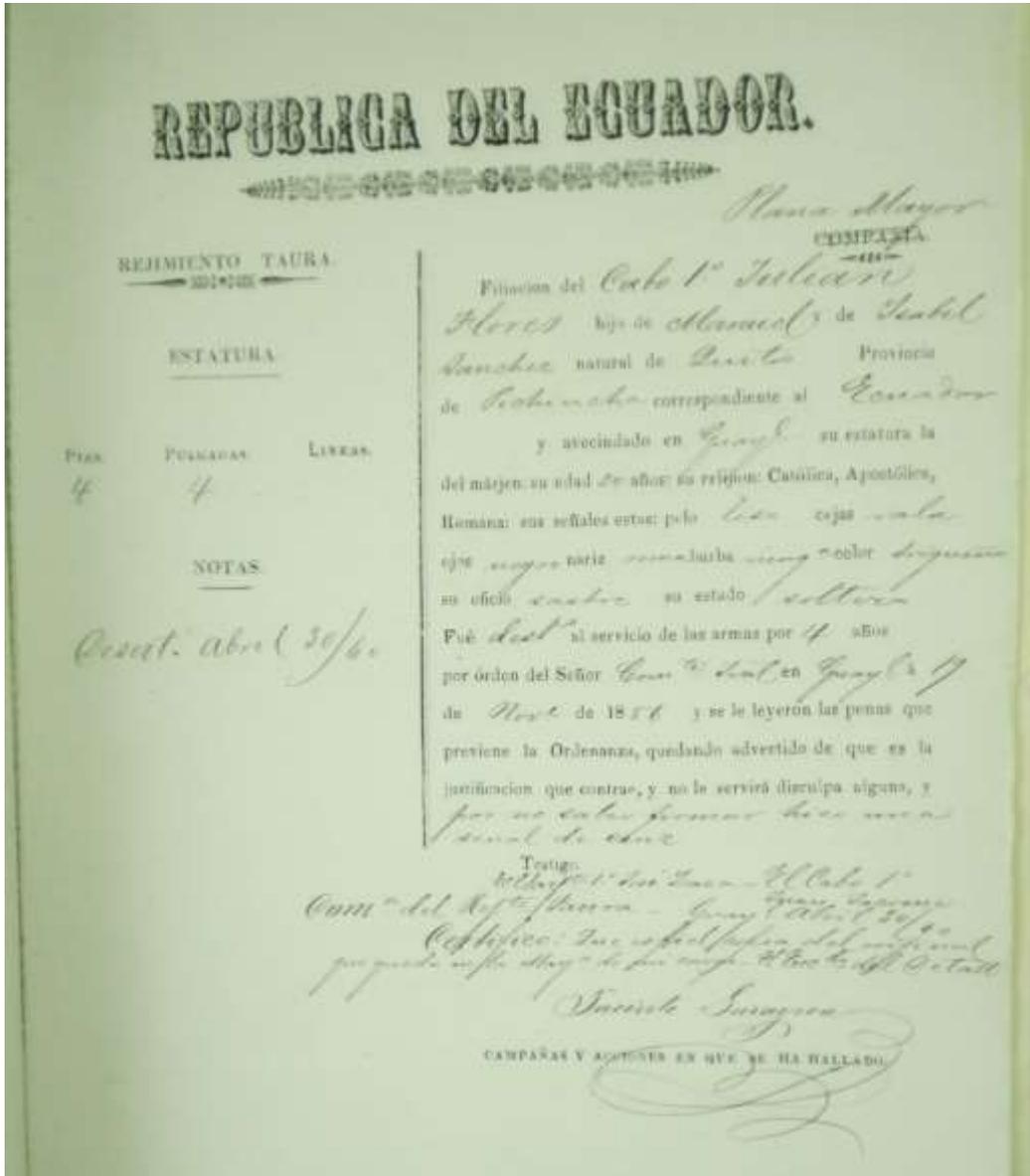


Imagen No 1: Filiación del cabo 1º Julián Flores perteneciente Plana Mayor del Regimiento Taura.
Fuente: Archivo Nacional de Ecuador, Fondo Ministerio del Interior, Gobernación de la Provincia del Guayas, caja 16, 1860.

Cabe indicar que las filiaciones fueron realizadas por una sola ocasión desde que los soldados fueron enganchados, este sistema se lo realizó con el propósito de tener un registro pormenorizado de las tropas existentes en la unidad militar y en base a la información consignada en esos registros se realizaban las listas de revista de comisario realizada mensualmente. En la actualidad, las filiaciones emulan en la actualidad a un libro de vida

militar de cada soldado y en la época que se produjeron esos registros, estas eran hojas simples que eran archivadas y transportadas a cada lugar donde se movilizaba la unidad militar. Lamentablemente existen muy pocas filiaciones las cuales, están ubicadas en los siguientes repositorios documentales: en el Archivo Nacional de Ecuador solamente existen 30 filiaciones y en la Biblioteca Nacional de Guayaquil solamente existen 11 registros^v.

Las listas de revista de comisario, como se indicó en líneas anteriores, fueron registros utilizados por los comandantes de cada unidad para contar mensualmente el número de efectivos existentes en los repartos militares y así, realizar el pago del sueldo o prest percibido por cada militar. Aquellos documentos fueron elaborados por oficiales desde el rango de tenientes hasta sargentos mayores. Junto a las revistas de comisario los comisarios de guerra elaboraron asimismo unos documentos parecidos a los actuales registros de nómina en los que constan los sueldos percibidos por los oficiales y tropa enrolados en cada unidad.

República del Ecuador
Comandancia General del Distrito de Guayaquil

Categoría	Sueldo			Pagos		
	Base	Gr	Pl	Base	Gr	Pl
1. Teniente Coronel	100	2	8	200	2	8
1. Coronel	100	2	2	100	2	2
1. Capitan de Armas	100	-	-	100	-	-
1. Capitan de Infanteria	100	-	-	100	-	-
1. Capitan de Caballeria	100	3	8	200	3	8
1. Capitan de Artilleria	50	-	-	50	-	-
2. Subteniente	33	2	8	100	2	8
1. Sargento Mayor	25	-	-	50	-	-
3. Soldado	10	-	-	10	-	-
1. Sargento Mayor de Armas	5	-	-	10	-	-
1. Sargento Mayor de Infanteria	5	-	-	10	-	-
1. Sargento Mayor de Caballeria	5	-	-	10	-	-
Total						
1258 5/8						

Guayaquil, 16 de Enero de 1860
El Comandante General
El Sargento Mayor
Antonio de la Cruz

Imagen No 2: Cuadro de sueldos del personal militar de la Comandancia General del Distrito de Guayaquil.

Fuente: Archivo Nacional de Ecuador, Fondo Ministerio del Interior, Gobernación de la Provincia del Guayas, caja 16, 1860.

La existencia de aquellos documentos permitió reconstruir la estructura de cada unidad militar que estuvo organizada por tres especialidades: infantería, caballería y artillería. Félix Rodríguez González en su *Diccionario de Terminología y Argot Militar* argumenta que los soldados de infantería son quienes van de pie, van equipados con armas ligeras e intervienen en acciones ofensivas y defensivas (Félix, 2005). Las unidades militares que se dedican a esa

especialidad se denominan hasta nuestros días como batallones. Las unidades de caballería llamadas escuadrones fueron durante el siglo XIX unidades de soldados que montaban a caballo, manejaban armas y constituyeron el refuerzo de la infantería (Moretti, 1828). Los equinos que formaban parte de esos repartos también entraban en el inventario de registro del comisario de guerra. En los cuerpos de artillería fueron destinados soldados con habilidades en el manejo de armas de fuego con el propósito de neutralizar el accionar de los enemigos y aquellas armas fueron recursos que facilitaron el desenlace de un combate (Moretti, 1828). En el caso de soldados especializados en esa arma cumplieron la misión de transportar cañones, culebrinas, fusiles de metralla por zonas montañosas y llanuras que recorrieron los soldados a inicios del periodo republicano. El estudio realizado por el historiador Enrique Ayala Mora revela que ningún soldado de esa arma fue capaz de maniobrar un cañón, ya que esa arma necesitaba conocimientos específicos para su manipulación; por lo tanto, esa arma de fuego permaneció la mayor parte del tiempo desarmada (Ayala Mora, Ecuador del siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio., 2011).

Los repartos militares que existieron durante ese periodo sin importar la especialidad se encontraban estructurados de la siguiente manera: plana mayor, compañía de granaderos, compañía de volteadores, primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta compañías. Además, aquellas unidades militares nunca estuvieron asentados en un solo lugar y se movilizaban permanentemente.

La plana mayor según la definición de Moretti, es un conjunto de altos oficiales, jefes y personal de tropa que se encarga de realizar tácticas militares (Moretti, 1828). En definitiva, la plana mayor es el corazón de la unidad militar donde se planifica, emite órdenes, disposiciones y análisis de resultados obtenidos tras una campaña militar o ejercicio de guerra. En el caso ecuatoriano y el espacio temporal destinado a ese trabajo, la plana mayor difiere en su significado con el Estado Mayor, ya que ese grupo de altos oficiales y ayudantes fue estructurado en situaciones de amenaza a la seguridad y por lo tanto, implicó una mayor movilización de tropas y recursos.

Las compañías de granaderos fueron integradas por soldados fusileros que en principio arrojaban granadas de mano (Moretti, 1828). Según el concepto propuesto por el duque Federico Moretti en su diccionario militar, los granaderos fueron individuos escogidos de cada batallón y fueron los individuos de más alta talla, robustez y además, la adhesión a esa compañía constituyó un símbolo de distinción ante los demás (Moretti, 1828). Podemos imaginar que en esas compañías iban destinados los individuos de mejor contextura física, los más capaces y de algún modo fue un medio de recompensa a actos de valor en campañas militares.

La siguiente unidad militar dentro de la estructura castrense de inicios del periodo republicano en Ecuador fue la compañía de volteadores o cazadores. Según la definición propuesta por el teniente general Barón Rogniat a esa unidad iban destinados "...hombres pequeños, por lo regular muy listos y muy ágiles, parecen á propósito para el servicio de tropas ligeras..." (Rogniat & de la Carte, 1827). La aseveración de aquel alto oficial deja entrever que aquellos individuos eran aptos para campañas de asalto y estrategias de guerrillas. Es de suponer que las compañías anteriormente descritas fueron destinadas para tropas fijas, cuyos miembros estaban adiestrados para labores "complejas y de alto riesgo". Las demás compañías fueron compuestas de dos a seis unidades y fueron ocupadas por milicianos o conscriptos que estaban bajo las órdenes de un capitán. En los regimientos de caballería fungieron las compañías de carabineros que fueron soldados que montaban a caballo, cargaban en su espalda carabina y espada, usaban botines y tuvieron funciones similares de los soldados de cuerpos de granaderos (Moretti, 1828).

Las listas de revista de comisario, luego de que fueron elaboradas por los oficiales destinados para esa tarea, eran revisadas por el comandante o segundo comandante de la unidad militar para luego ser legalizadas por las autoridades civiles de tesorería del corregimiento donde el reparto se encontraba asentado y posteriormente, desembolsar los dineros asignados para pago de raciones alimenticias y sueldos.

RANGOS	PLANA MAYOR			COMPAÑÍA DE GRANADEROS			SEGUNDA COMPAÑÍA			TERCERA COMPAÑÍA		CUARTA COMPAÑÍA		QUINTA COMPAÑÍA	SEXTA COMPAÑÍA		TOTAL GENERAL				
	1837	1839	1841	1837	1839	1841	1837	1839	1841	1837	1839	1837	1839	1837	1837	1839	1837	1839	1841	1842	
Coronel	1	1	1															1	1	1	1
1er Comandante	1	1																1	1	1	1
2do Comandante	1	1																1	1		1
Teniente coronel																					
Teniente coronel cirujano																					
Teniente coronel graduado																					
Capitan				1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	3	5	4	4
Capitán graduado																					
Teniente Ayudante Mayor	1	1	1																		
Capellan	1	1	1																1	1	1
Teniente			2	1	1	1	1	1	2	1	1			1	1	1	1	6	6	6	6
Subteniente	2			1	1	3	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	10	8	8	5
Alferez																					
Sargentos 1os	1			8	3	4	2	1	3	1	2	5	5	3	4	2	23	12	15	11	
Sargentos 2os				1	2	6	3	7	8	5	1	1	5	2	5	5	10	21	21	17	
Cornetas				1		1	2	2	3	1	1			2	2	1	7	7	7	5	
Cabos 1os				6	5	8	3	7	6	4	6	3	4	6	10	8	27	25	24	22	
Cabos 2os				6	5	12	6	7	3	4	7	2	5	6	6	7	26	32	24	22	
Soldados				46	37	33	37	46	53	35	29	45	32	37	62	47	220	190	168	185	
TOTAL REAL	8	5	5	71	55	69	57	73	79	54	50	59	53	60	92	73	335	310	280	281	
TOTAL ORIGINAL		5	5	68	52	64	53	70	79	50	49	57	51	56	89	70	313	291	259	269	

Cuadro No 1: Número de individuos pertenecientes al Batallón Ligero No 1.

Fuente: Listas de revista de comisario del Batallón Ligero No 1 (1837-1842). Archivo del Centro de Estudios Históricos del Ejército del Ecuador.

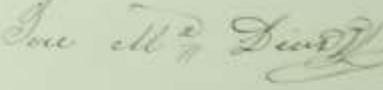
Elaboración: Marisol Aguilar Echeverría

Echato

Clases	1	18	9	Balances	11	1
Capitan	1	"	"	Subalternos	3	52
Quintos	2	"	"			
Alfomades	2	"	"	Alfomades	"	4
Alfomades B	2	"	"			
1er 10	9	"	"	1er 10	1	51
2do 10	5	"	"			
3er 10	7	"	"	Profes	1	3
Alfomades	51	"	"			
Total	22	"	"	Total	8	53

Guayaquil Enero 14 1844
Comisario

El Sr. Comisario
 Don M^{te} ...


El Capitan
 Don M^{te} ...


Esta conforme a la revista pasada por mi comisa p^{ta} de que
 certifica D^{na} ...
 J^{no} ...


Anterior


Imágenes No 3 y 4: Lista de Revista de Comisario de la Compañía de Carabineros del Batallón Ligeró No 2.

Fuente: Archivo Nacional de Ecuador, Fondo Ministerio del Interior, Gobernación de la Provincia del Guayas, caja 15, 1859-1860.

Las listas de revista de comisario fueron formularios generados durante los años 1830 a 1860 en los cuales constan la siguiente información: nombre de la unidad, nombre de la compañía, rango, nombre y apellido del soldado, el destino (es decir si se encontraba presente o en otro lugar) y novedades. En este último acápite constan datos de lo sucedido con el individuo enrolado como: si desertó, se fue con la baja, si se encontraba enfermo o trasladado hacia otra unidad. Al culminar el registro de la revista, el oficial a cargo hizo constar información consolidada como: total de presentes y ausentes por rango y compañía y los pies de firmas de los comandantes y quien elaboró la revista.

Una de las dificultades encontradas para el procesamiento de información son los malos cálculos totales realizados manualmente por los oficiales que elaboraron esas listas de revista de comisario, situación que provoca inexactitud al momento de contabilizar la cantidad de tropas existentes durante ese periodo, sin embargo, ese pormenor es solucionable gracias a la calculadora que genera cifras exactas.

3. CONSIDERACIONES FINALES

Las listas de revista de comisario elaboradas por los comisarios de guerra durante los primeros treinta años del periodo republicano permite conocer el número de tropas que estuvieron enroladas en el Ejército Ecuatoriano, sin embargo, las cantidades totales reflejadas son inexactas debido a los malos cálculos realizados por los oficiales que elaboraron dichos registros. Es necesario advertir que los datos que constan en esos documentos pueden provocar sesgos, ya que la información consignada en los mismos no sea exacta debido a los malos cálculos y la inexistencia de reportes incompletos, pero si se analizan esos registros como información de primera mano pueden aportar una idea de cuántos individuos existieron en cada unidad militar durante ese periodo.

La consulta de esos registros para la realización de estudios sociales sobre la formación del ejército en Ecuador en sus inicios como república independiente son fuente invaluable para tener una idea del número de individuos y las compañías formadas en ese entonces según las necesidades de las coyunturas económicas y sociales de esa época.

NOTAS

ⁱ Esta norma fue estipulada en los artículos 1 y 2 de la Constitución Política del Ecuador del 23 de septiembre de 1830.

ⁱⁱ Norma establecida en el artículo 9 de la Constitución Política de Ecuador del 13 de agosto de 1835.

ⁱⁱⁱ Ese movimiento insurreccional fue narrado por los reporteros que plasmaron el curso de los acontecimientos en el periódico del Seis de Marzo, cuyo primer número se publicó en Guayaquil el día martes 12 de Marzo de 1845.

^{iv} Toda esa información se encuentra en leyes militares expedidas durante los años, decretos ejecutivos y legislativos, cuyas disposiciones constan en documentos que reposan en el Fondo Especial del Archivo Nacional del Ecuador.

^v Las filiaciones constan en documentación variada del Fondo Especial y Ministerio de Interior del Archivo Nacional de Ecuador y correspondencia de militares y marina que reposa en el Archivo Camilo Destruge de la Biblioteca Municipal de Guayaquil.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Altamirano Escobar, H. A. (1997): "Nueva Concepción del Derecho Territorial Ecuatoriano". Instituto Geográfico Militar, Quito.

Ayala Mora, E. (2011): "Ecuador del siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio". (Vol. 30). Universidad Andina Simón Bolívar - Corporación Editora Nacional, Quito.

Ayala Mora, E. (2018): "La fundación de la república: panorama histórico 1830-1859". En: Ayala Mora, E. (Ed.), *Nueva Historia del Ecuador* (Tercera ed., Vol. 7). Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional. Quito, p. 141-195.

-
- Büschges, C. (2007): "Familia, honor y poder. La nobleza quiteña de Quito en la época colonial tardía (1765-1822)". Fondo de Salvamento de Quito, FONSAL, Quito.
- España, Ministerio de Defensa. Ejército de Tierra. (4 de Marzo de 2013). *Regimiento de Infantería "Inmemorial del Rey" nº 1*. Disponible en: <http://www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/rinf1/Noticias/2013/02.html>. Consultado el 01/02/2019 a las 18:00
- Espinoza, L., & Achig, L. (2018): "Economía y sociedad en el siglo XIX: Sierra Sur". En: Ayala Mora, E. (Ed.), *Nueva Historia del Ecuador* (Tercera ed., Vol. 7). Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional. Quito, p. 69-102.
- Félix, R. G. (2005): "Diccionario de Terminología y Argot Militar". Verbum-Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, Madrid.
- Jurado Noboa, F. (2007): "Los nudos del poder: estudio histórico en tres volúmenes sobre las familias Villavicencio y Chiriboga en el Ecuador y sus imbricaciones con el poder político, económico, social y cultural". Sociedad Amigos de la Genealogía, Quito.
- Maiguashca, J. (Enero-Junio de 2012). "La incorporación del cacao ecuatoriano al mercado mundial entre 1840 y 1925, según los informes consulares". En *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 35, p. 67-97.
- Marchena Fernández, J. (1992): "Ejército y milicias en el mundo colonial americano". Mapfre, Madrid.
- Marchena Fernández, J., Caballero Gómez, G., & Torres Arriaza, D. (Octubre de 2005). *El Ejército de América antes de la Independencia*. (J. Marchena Fernández, Ed.), Madrid.
- Marchena, J., & Kuethe, A. (Edits.). (2005): "Soldados del Rey. El ejército borbónico en América Colonial en vísperas de la independencia". Universitat Jaume I, Castellón de la Mancha.
- Moretti, F. (1828): "Diccionario militar español - francés". Imprenta Real, Madrid.
- Paredes Ramírez, W. (2018): "Economía y sociedad en la Costa: siglo XIX". En: Ayala Mora, E. (Ed.) *Nueva Historia del Ecuador* (Tercera ed., Vol. 7). Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional. Quito, p. 103-139.
- Pérez Garzón, J. S. (1978): "Milicia nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño (1808-1874)". Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Rabinovich, A. (Enero-junio de 2013). "La imposibilidad de un ejército profesional: Ramón Cáceres y el establecimiento de procedimientos burocráticos en las fuerzas del río de la Plata. 1810-1830". *Quinto Sol*, 17(1), Obtenido de <http://www.fchst.unlpam.edu.ar/ojs/index.php/quintosol>, p. 1-24.
- Racine, K. (November de 2007). "Review of Matthew Brown's *Adventuring through Spanish Colonies: Simón Bolívar, Foreign Mercenaries, and the Birth of New Nations*". *Irish Migration Studies in Latin America*, 5(3), p. 249-250.
- Rogniat, B., & de la Carte, J. (1827): "Consideraciones del Arte de la Guerra, escritas en francés por el Teniente General Baron Rogniat, traducidas al castellano y aumentadas con algunas notas sacadas de los mejores autores antiguos y modernos, por el subteniente don Juan de la Carte". Eusebio Aguado, Madrid.
- St. Geours, I. (2018): "Economía y Sociedad. La Sierra Centro - Norte (1830-1875)". En: Ayala Mora, E. (Ed.), *Nueva Historia del Ecuador* (Tercera ed., Vol. 7). Quito, Universidad Andina Simón Bolívar - Corporación Editora Nacional, p. 35-68.
- Thibaud, C. (2015): "Repúblicas en armas: Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela". Institut français d'études andines, Lima.

Van Acken, M. (1989): "El Rey de la Noche: Juan José Flores y el Ecuador 1824-1864". Banco Central del Ecuador, Quito.